

**INFORME DE COMISARIO
SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA
OPERADORA DE TURISMO NABONTOUR S.A.**

En mi calidad de Comisario Principal designado por el Honorable Directorio de vuestra empresa OPERADORA DE TURISMO NABONTOUR S.A., tengo a bien presentar ante ustedes el informe respectivo de los Estado Financieros correspondientes al Ejercicio Contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010, los mismos que he procedido a revisarlos y expongo lo siguiente:

1. Durante el Ejercicio Contable del año 2010 la administración por parte del Gerente General se ha realizado con normalidad apegándose al cumplimiento de las Normas Legales, de los Estatutos y a los Principios y Normas Contables generalmente aceptados en nuestra Legislación Ecuatoriana; así como también a las políticas trazadas por la Empresa.
2. -Los procedimientos y políticas adoptadas por la Compañía para el funcionamiento y control Interno son los más adecuados y eficaces .
3. Por ultimo debo manifestar que por desición de la Junta General de Accionistas , la Empresa no ha iniciado sus actividades por cierto tiempo.

Atentamente,


**ING.EULALIA CARRION
COMISARIO PRINCIPAL**

Cuenca, 18 de Julio del 2011

